



OFICIO-GCM- 2471

San José de Cúcuta, abril del 2022

Al contestar por favor cite estos datos: 2022106400234881

San José de Cúcuta 12 de Mayo de 2022

Señor (a)

MANRIQUE DE PORRAS ROSALBA C.C. No. 37231917

C.C. No. 37231917

Dirección: C 2 10 40 BR. CARORA

Ciudad

Asunto: Comunicación expedición de la Resolución N° 54-001-0296-2022 del 21 DE FEBRERO 2022

Cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos comunicarle la expedición de la Resolución No. 54-001-0296-2022 del 21 DE FEBRERO 2022, mediante la cual se realizó el trámite catastral solicitado.

Conforme a lo anterior, si es de su interés tener una copia digital de dicho acto administrativo, podrá solicitarlo radicando a través del medio oficial de radicación de la Alcaldía de San José de Cúcuta (Orfeo) <a href="https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/teniendo">https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/teniendo</a> en cuenta el instructivo en pdf del mismo en el siguiente link: <a href="https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/manuales/manual-pqrs.pdf">https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/manuales/manual-pqrs.pdf</a> o el instructivo en video que se puede ver en el siguiente link: <a href="https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/manuales/video-pqrs.mp4">https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/manuales/video-pqrs.mp4</a>

Sin otro particular.

Atentamente.

Arq. Gabriel Fernando Gómez Carrillo

Subsecretario de Despacho

Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito

Elaboró: María Camila Lázaro Espinel, Contratista Hara Cambo Lozaro E

Página 1 de 41

9